

Proceso: IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Demandante: JOSE GABINO MELO
Demandado: LUZ MARINA NARVAEZ TOVAR
Radicado: 00343-0000006-2019-00385-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 15 de junio de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

**LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Villavicencio, veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Téngase por agregado el certificado expedido por la empresa de correos, con la nota devolutiva de la boleta de citación para notificación por aviso a la señora LUZ MARINA NARVAEZ TOVAR, y teniendo en cuenta que la causal de devolución de la misma es por dirección errada, se le requiere a la parte demandante para que de ser posible aporte la dirección actualizada de la misma y/o para que previa solicitud, gestione lo que corresponda para llevar a cabo la notificación personal de la misma, por el medio que considere pertinente.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9122620a2f739450321cf554c0c56ec272bb45bc806085294a6d2a65a4fe3d18**

Documento generado en 27/06/2023 10:55:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>